



**Universidad Autónoma del Estado de México**

**Dirección de Estudios Profesionales**

**Facultad de Derecho**

**Licenciatura en Derecho**



**Programa de Estudios  
Derecho Internacional Privado**

**Elaboró:**

Lic. Julieta Guadalupe Ovando Parrilla

M. en D. Luis Fernando Ayala Valdés

**Fecha de aprobación:**

H. Consejo Académico

29/09/18

H. Consejo de Gobierno

29/09/18

Facultad de Derecho

Facultad de Derecho



## Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV. Objetivos de la formación profesional.	5
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	6
VII. Acervo bibliográfico.	7
VIII. Mapa curricular.	8



**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte

<p>Facultad de Derecho Centro Universitario de Amecameca Centro Universitario de Atlacomulco Centro Universitario de Ecatepec Centro Universitario de Temascaltepec Centro Universitario de Valle de México Centro Universitario de Valle Chalco Centro Universitario Valle Teotihuacán Centro Universitario de Texcoco Centro Universitario de Zumpango Unidad Académica Profesional de Chimalhuacán</p>
---

Licenciatura **Derecho**

Unidad de aprendizaje **Derecho Internacional Privado** Clave **L41829**

Carga académica

3	1	4	7
Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	<b>8</b>	9
---	---	---	---	---	---	---	----------	---

Seriación

Ninguna	Ninguna
UA Antecedente	UA Consecuente

**Tipo de Unidad de Aprendizaje**

Curso

Seminario

Laboratorio

Otro tipo (especificar)

Taller

Práctica profesional

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido

Escolarizada. Sistema flexible

No escolarizada. Sistema abierto

No escolarizada. Sistema virtual

No escolarizada. Sistema a distancia

Mixta (especificar)

**Formación común**

2015

2015

2015

**Formación equivalente**

**Unidad de Aprendizaje**



NINGUNA



## II. Presentación

Hoy en día México sigue siendo un país en transición a la modernidad, lo cual sin lugar a duda le llevará varios años más, pues hace poco decidió cambiar su política cerrada por una exterior, modificando entre otras cosas su sistema jurídico nacional, lo que generó una nueva rama de estudio del derecho mexicano, el *Derecho Internacional Privado*, el cual se pretende analizar en el presente programa de estudios.

Por otra parte, el interés de que el *Derecho Internacional Privado* se encuentre dentro de la formación del Licenciado en Derecho, obedece a la imperante necesidad de contar con egresados que tengan una plataforma básica y general de conocimientos referentes al ordenamiento jurídico nacional, para que con posterioridad y una vez con los conocimientos básicos y estructurales del derecho mexicano, puedan ejercer la profesión o bien se especialicen en la rama del derecho que más les agrade.

Es evidente que las nuevas generaciones han nacido en el auge de la globalización y la comunicación sin fronteras, por lo que los estudiantes de la Licenciatura en Derecho miran hoy al *Derecho Internacional Privado* como algo natural y necesario, pues en la actualidad el mundo está cada vez más cercano; he aquí la importancia de intensificar el estudio de la disciplina en lo concerniente a la nacionalidad, a la condición jurídica de extranjeros y al sistema conflictual tradicional para que en un determinado momento de su ejercicio profesional opten por la mejor solución a una controversia particular.

En este sentido la presente unidad de aprendizaje gira en torno a cuatro unidades de competencia, haciendo énfasis en cuanto al derecho internacional privado en México y con ello adquiera las habilidades para manejar información que le sea de utilidad en su ejercicio profesional, las cuales son:

**Unidad I. Fundamentos Generales del Derecho Internacional Privado Mexicano**, en la que se estudiará y analizará el concepto, objeto, antecedentes y fuentes del Derecho Internacional Privado, así como la diferencia que existe entre éste y el derecho interno.

**Unidad II. La Nacionalidad en el Derecho Mexicano**, la cual pretende la comprensión del concepto, características, principios, antecedentes, teorías y marco jurídico de la nacionalidad tanto de personas físicas como morales.

**Unidad III. Condición Jurídicas del Extranjero**, que tiene la finalidad de presentar las teorías aplicables a la condición jurídica del extranjero, definir la política migratoria del Estado mexicano a través de la Ley de Migración vigente desde mayo de 2011, así como las condiciones y calidades migratorias con que los extranjeros se internan al territorio nacional, resaltando el régimen de propiedad inmueble y de las inversiones del extranjero en México, extendiéndose a la comprensión del movimiento internacional de personas sean mexicanos o no.

**Unidad IV. Sistemas Conflictuales Internacionales**, donde se estudiara a grandes rasgos el conflicto de leyes y la competencia judicial internacional para poder entender los diversos sistemas conflictuales aplicables para resolver las *litis* que cuentan con algún elemento extranjero.



La carga horaria teórica deberá distribuirse con el trabajo extra clase por parte del discente, tomando en consideración los criterios al desempeño.

Cabe destacar que la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, busca con este contenido mantenerse a la vanguardia en el ámbito de Universidades Públicas del país y proporcionar los conocimientos al alumno que le permitan entender la realidad jurídica de las instituciones y organizaciones del país en materia económica.

### III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Derecho Internacional Privado
Carácter de la UA:	Obligatoria

### IV. Objetivos de la formación profesional.

#### Objetivos del programa educativo:

Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.

Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.

Relacionar otras disciplinas con el Derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración de este.

#### Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollará en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

#### Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar y contrastar las instituciones que componen el aparato administrativo del Estado encargado de planear, dirigir y evaluar la gestión administrativa de las diferentes dependencias y entidades públicas, en los ámbitos prioritarios del país.



## V.-Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Relacionar los fundamentos de nacionalidad, condición jurídica de extranjeros, sistema conflictual, convergencia de normas y Derecho uniforme, como elementos indispensables, para resolver conflictos derivados del tráfico jurídico internacional o interestatal.

## VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

### Unidad 1. FUNDAMENTOS GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO MEXICANO

**Objetivo:** Estudiar y analizar el concepto, objeto, antecedentes y fuentes del Derecho Internacional Privado, utilizando la bibliografía especializada sobre el tema, así como la diferencia que existe entre éste y el derecho interno, para que el alumno conozca los antecedentes del derecho privado.

#### TEMAS:

- 1.1. FUNDAMENTOS GENERALES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO MEXICANO.
  - 1.1.1. Concepto de Derecho Internacional Privado.
  - 1.1.2. Características del Derecho Internacional Privado.
  - 1.1.3. Objeto del Derecho Internacional Privado.
  - 1.1.4. Diferencias con el Derecho Interno.
- 1.2. ESCUELAS DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.
  - 1.2.1. Edad Media.
  - 1.2.2. Holandesa.
  - 1.2.3. Modernas.
  - 1.2.4. Contemporáneas.
- 1.3. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.
  - 1.3.1. Comunes.
  - 1.3.2. Nacionales.
  - 1.3.3. Internacionales.

### Unidad 2. LA NACIONALIDAD EN EL DERECHO MEXICANO

**Objetivo:** Conocer el concepto, características, principios, antecedentes, teorías y marco jurídico de la nacionalidad tanto de personas físicas como morales, para que el alumno diferencie los tipos de nacionalidad reconocidos en la ley.

#### TEMAS:

- 2.1. CONCEPTO DE NACIÓN (ESTADO).
  - 2.1.1. Concepto de Nación (Estado).
- 2.2. LA NACIONALIDAD EN EL DERECHO MEXICANO.
  - 2.2.1. Concepto de Nacionalidad.
  - 2.2.2. Principios Básicos de la Nacionalidad.
  - 2.2.3. Teorías de la Nacionalidad.
    - 2.2.3.1. Objetivas.
    - 2.2.3.2. Subjetivas.
  - 2.2.4. Clases de la Nacionalidad.
    - 2.2.4.1. Originaria.
    - 2.2.4.2. Derivada.



### Unidad 3. CONDICION JURÍDICA DEL EXTRANJERO.

**Objetivo:** Identificar las principales teorías aplicables a la condición jurídica del extranjero, la política migratoria del Estado Mexicano, consultando los principales tratados internacionales y sus acuerdos y condiciones; así como las calidades migratorias del extranjero en el país, para contrastarlas con los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### TEMAS:

- 3.1 CONDICIÓN JURÍDICA DEL EXTRANJERO.
  - 3.1.1. Concepto de Extranjero.
  - 3.1.2. Teorías aplicables a la condición de extranjero.
  - 3.1.3. El movimiento internacional de personas.
- 3.2. MIGRACION.
  - 3.2.1. Migrante.
  - 3.2.2. Protección al Migrante que transita por el territorio nacional.
  - 3.2.3. Estancia de Extranjeros en el territorio nacional.
    - 3.2.3.1. Visitante.
    - 3.2.3.2. Residente.
  - 3.2.4. Procedimiento administrativo migratorio.
    - 3.2.4.1. Verificación.
    - 3.2.4.2. Regulación.
    - 3.2.4.3. Control.
    - 3.2.4.4. Revisión.
    - 3.2.4.5. Presentación de extranjeros.
  - 3.2.5. Retorno asistido y deportación de extranjeros (expulsión, deportación y extradición).
  - 3.2.6. Delitos en materia migratoria.
- 3.3. EMIGRACIÓN.
  - 3.3.1. La entrada y salida del territorio nacional.
  - 3.3.2. Repatriación.

### Unidad 4. SISTEMAS CONFLICTUALES INTERNACIONALES

**Objetivo:** Estudiar el conflicto de leyes y la competencia judicial internacional, consultando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con los principales tratados de convencionalidad, para que el alumno identifique las controversias más frecuentes.

#### TEMAS:

- 4.1. SISTEMA CONFLICTUAL TRADICIONAL.
  - 4.1.1 Corriente supranacionalista.
  - 4.1.2 Corriente territorialista.
- 4.2. PROCESO DE CALIFICACIÓN EN EL SISTEMA CONFLICTUAL.
- 4.3. APLICACIÓN DE LAS NORMAS EN EL SISTEMA CONFLICTUAL.
- 4.4. NORMAS DE APLICACIÓN INMEDIATA.
- 4.5. CONFLICTO DE COMPETENCIA JUDICIAL.
  - 4.5.1. Competencia directa.
  - 4.5.2. Competencia indirecta.
- 4.6. COOPERACIÓN JUDICIAL INTERNACIONAL.
- 4.7. DERECHO CONVENCIONAL INTERNACIONAL.
- 4.8. EXTRADICIÓN.



4.9. CARTAS ROGATORIAS, EXHORTOS INTERNACIONALES, EJECUCIÓN DE AUTOS Y SENTENCIAS.  
4.10. COMISIONES CONSULARES.

## VII. Acervo bibliográfico

### Básico:

- ACEMOGLU, Daron/ ROBINSON James A. Porque fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Editorial CRÍTICA (Bibliografía Actualizada 2015-A)
- ARELLANO García, Carlos, *Derecho Internacional Privado*, 17ª ed., Porrúa, México, 2008.
- CONTRERAS Vaca, Francisco José, *Derecho Internacional Privado, Parte General*, 4ª ed., Oxford, México, 2011.
- CORONADO Contreras, Laura, *Manual de Derecho Internacional Privado, casos prácticos*, Porrúa-Universidad Anahuac, México, 2010.
- FERNÁNDEZ Arrollo, Diego P., *Tendencias y relaciones. Derecho Internacional Privado Americano Actual*, Porrúa-UNAM-ASADIP, México, 2010.
- GONZÁLEZ Martín, Nuria, *Derecho Internacional Privado. Parte general*, Nosrta Ediciones, México, 2010.
- JUENGER, Frederich K., *Derecho Internacional Privado y Justicia Material*, Porrúa-Universidad Iberoamericana, 2006.
- NURIA GONZÁLEZ, Martín. *Lecciones de Derecho Internacional Privado Mexicano*. Porrúa
- PAMPILLO Balino, Juan Pablo B., *Derecho Internacional Privado*, Porrúa, México, 2012.
- PÉREZ NIETO Castro, Leonel, *Derecho Internacional Privado*, 9ª ed., Oxford, México, 2011.
- SILVA, Jorge Alberto, *Derecho Internacional sobre el Proceso: proceso civil y comercial*, Mc. Graw-Hill, México, 1997.
- WOLFF, Martin, *Derecho Internacional Privado*, Ediciones Coyoacán, México, 2012.

### Legislación:

- Código Civil Federal
- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Federación
- Código Penal Federal
- Códigos Federales de Procedimientos Civiles y de Procedimientos Penales.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.
- Convención Interamericana para la Ejecución de Laudos y Sentencias Extranjeras



Convención Interamericana sobre Alimentos.  
Convención Interamericana sobre Cartas Rogatorias y Exhortos  
Convención Interamericana sobre el Traslado de Mercaderías.  
Convención Interamericana sobre Normas de Derecho Internacional Privado.  
Convención sobre Adopción Internacional.  
Internacionales.  
Ley de Extradición Internacional  
Ley de Inversión Extranjera  
Ley de Migración  
Ley de Nacionalidad  
Ley Federal de Comercio Exterior  
Ley Federal de Competencia Económica  
Ley Federal del Trabajo  
Ley General de Población

#### **Complementaria:**

Nuria González Martín. Lecciones de Derecho Internacional Privado Mexicano. Editorial Porrúa. República de Argentina no. 5. Ciudad de México.

Arellano García Carlos. Derecho Internacional Privado. Editorial Porrúa. República de Argentina no. 5. Ciudad de México.

Protocolo de Washington sobre Poderes Legales de Representación.

#### **SITIOS DE INTERNET**

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Leyes federales vigentes,  
<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/>

LEGISTEL. Secretaría General de Gobierno del Estado de México,  
<http://www.edomex.gob.mx/legistel>



IX.-MAPA CURRICULA (Derecho Internacional Privado)

Mapa curricular de la Licenciatura en Derecho 2015

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9	PERIODO 10
Historia del Derecho 3 1 4 7	Teoría del Estado 3 1 4 7	Teoría Constitucional 3 1 4 7	Derechos Humanos, Cultura y Democracia 3 1 4 7	Derecho Constitucional 3 1 4 7	Derechos Fundamentales 3 1 4 7	Derecho de Amparo 2 1 4 6	Problemas Sociales Emergentes 1 2 2 4 6	Problemas Sociales Emergentes 2 2 2 4 6	
Derecho Romano 3 1 4 7	Derecho de las Personas y la Familia 3 1 4 7	Derecho de los Bienes y las Sucesiones 3 1 4 7	Derecho de las Obligaciones 3 1 4 7	Derecho de los Contratos 3 1 4 7	Proceso Civil 2 2 4 6	Derecho Internacional Público 3 1 4 7	<b>Derecho Internacional Privado</b> 3 1 4 7	Proceso Internacional 2 2 4 6	
Introducción al Estudio del Derecho 4 2 4 10	Filosofía del Derecho 3 1 4 7	Deontología y Axíología Jurídica 3 1 4 7	Derecho Económico 3 1 4 7	Derecho del Trabajo 3 1 4 7	Proceso del Trabajo 2 2 4 6	Derecho de la Seguridad Social 3 1 4 7	Derecho Ambiental 3 1 4 7		
Problemas de la Civilización Contemporánea 3 1 4 7	Problemas Contemporáneos de la Realidad Mexicana 3 1 4 7	Teoría General del Proceso 2 2 4 6	Teoría General del Derecho Penal 3 1 4 7	Delitos en Particular 3 1 4 7	Proceso Penal 2 2 4 6	Derecho Municipal 3 1 4 7			
Lógica Jurídica 2 2 4 6	Tecnologías de la Información y la Comunicación 2 2 4 6	Interpretación y Argumentación Jurídica 2 2 4 6	Derecho Administrativo I 3 1 4 7	Derecho Administrativo II 3 1 4 7	Proceso Administrativo 2 2 4 6	Derecho Financiero Público 3 1 4 7	Derecho Fiscal 3 1 4 7	Optativa 2 Núcleo Integral 3 1 4 7	
			Derecho Agrario y su Proceso 2 2 4 6		Actos, Contratos y Sociedades Mercantiles 3 1 4 7	Títulos y Operaciones Mercantiles 2 2 4 6	Proceso Mercantiles 2 2 4 6	Optativa 3 Núcleo Integral 3 1 4 7	
	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6		Metodología de la Investigación Jurídica 2 2 4 6	Investigación I 1 3 4 5	Investigación II 1 3 4 5	
Optativa 1 Núcleo Básico 2 2 4 6	Optativa 2 Núcleo Básico 2 2 4 6						Optativa 1 Núcleo Integral 3 1 4 7	Optativa 4 Núcleo Integral 3 1 4 7	

Práctica Profesional 30

HT 17 HP 9 TH 26 CR 43	HT 18 HP 10 TH 28 CR 46	HT 16 HP 9 TH 24 CR 39	HT 17 HP 7 TH 24 CR 41	HT 19 HP 9 TH 28 CR 47	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT 18 HP 12 TH 30 CR 48	HT 17 HP 11 TH 28 CR 45	HT 14 HP 10 TH 24 CR 38	HT HP TH CR 30
---------------------------------	----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	-------------------------

**SIMBOLOGÍA**

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

21 Líneas de seriación →

- Obligatorio Núcleo Básico
- Obligatorio Núcleo Sustantivo
- Obligatorio Núcleo Integral
- Optativo Núcleo Básico
- Optativo Núcleo Integral

\*UA Integrativas Profesionales

**PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Núcleo Básico cursar y acreditar 14 UA	Núcleo Básico acreditar 2 UA	Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 107 créditos
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 28 UA	Núcleo Integral acreditar 4 UA	Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos
Núcleo Integral cursar y acreditar 10 UA + 1 Práctica Profesional	Núcleo Integral acreditar 4 UA	Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118

**TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS**

UA Obligatorias	52 UA + 1 Actividad Académica
UA Optativas	6
UA a Acreditar	58 UA + 1 Actividad Académica
Créditos	415



PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

\*\* Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.